

Convocatoria Pública para la contratación con carácter temporal en Régimen de Derecho Laboral de un Técnico Administrativo para la gestión de proyectos competitivos

Acta Segunda de la Comisión de Selección.

La entrevista ha consistido en la evaluación del bagaje profesional de las candidatas consideradas como aptas y en otros aspectos de interés definidos en la convocatoria:

- La experiencia profesional acreditada en el curriculum profesional (máximo 25 puntos)
- Las habilidades personales y capacidad de interrelación (máximo 15 puntos)
- La actitud general ante la convocatoria del puesto de trabajo (máximo 10 puntos)

Solicitante	Experiencia Profesional	Habilidades personales e interrelación	Actitud general	total
Verónica Acedo Bueno	15	15	10	40
Lidia Azpeleta Carrera	20	10	10	40

De acuerdo con estos resultados, la puntuación total del proceso de selección queda como sigue:

Solicitante	Baremación de méritos	Entrevista personal	total
Verónica Acedo Bueno	38,75	40	78,75
Lidia Azpeleta Carrera	50	40	90

Las candidatas pueden formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Caso de que se presenten reclamaciones en el plazo fijado que pudieran incidir en el orden de puntuación final, la Comisión deberá de volverse a reunir para resolver sobre ello y emitir una nueva acta con la puntuación final resultante.

Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, se firma la presente Acta Segunda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2021/051117	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2021/0488311		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Director de Gestión				
2	Téc.Sup.Contabilidad				
3	Administrativa				
4	Coordinador Investigación				
5					